



Tribunal Electoral del Estado
de Chiapas

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Oficina de
Actuarios

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO EXPEDIENTE NÚMERO:
TEECH/JDC/333/2021.**

ACTORA: Dato Protegido.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Consejo General
del Instituto de Elecciones y Participación
Ciudadana del Estado de Chiapas y otras.

**TERCEROS INTERESADOS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a **doce de julio de dos mil veintiuno**, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo emitido el día de hoy, por el **Magistrado Instructor y Ponente del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Gilberto de G. Bátiz García**, en el expediente al rubro indicado, siendo las **21:30 veintiún horas con treinta minutos** del día en que se actúa, el suscrito Actuario del Tribunal Electoral del Estado, procedo a notificar a la **parte Actora, Autoridad Responsable, Terceros Interesados, Partidos Políticos y Público en General**, mediante cédula que se fija en los **Estrados** de este Órgano Colegiado, anexando copia autorizada de la misma, con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 24, 25, 30 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43, del Reglamento Interior de este Tribunal; para los efectos legales correspondientes. **Doy fe.**




Carlos Urbano Ramos de los Santos
Actuario

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS
ACTUARIO



El doce de julio de dos mil veintiuno, la suscrita **Sofía Mosqueda Malanche**, Secretaria de Estudio y Cuenta, con fundamento en el artículo 55, numeral 1, fracción I, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, da cuenta al Magistrado **Gilberto de G. Bátiz García**, Instructor y Ponente del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con el Oficio TEECH/SG/1069/2021, signado por Alejandra Rangel Fernández, Secretaria General de este Órgano Colegiado, con el que remite a esta Ponencia el expediente al rubro indicado. **Conste.**

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, doce de julio de dos mil veintiuno.

TRECH/JDC/333/2021
ESTADO DE CHIAPAS

Vista la cuenta que antecede con el Oficio TEECH/SG/1069/2021, signado por Alejandra Rangel Fernández, Secretaria General de este Órgano Colegiado, con el que remite el expediente al rubro indicado, constante de seiscientas cincuenta y cinco fojas útiles y un anexo; en consecuencia, con fundamento en el artículo 55, numeral 1, fracción I, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, y 21, fracción IV, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, el Magistrado Instructor, **acuerda:**

COMUNICADO

Único. Se tiene por recibido el expediente TEECH/JDC/333/2021 en la ponencia, se agrega el oficio de cuenta y procédase a la elaboración del engrose correspondiente.

Notifíquese a las partes por estrados físicos y electrónicos, de conformidad con los artículos 18, 20, 30 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas. **CÚMPLASE.**

Así lo acuerda y firma el Magistrado Instructor y Ponente del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

Magistrado Instructor

Gilberto de G. Bátiz García

TRECH/JDC/333/2021
ESTADO DE CHIAPAS

Secretario de Estudio y Cuenta

Sofía Mosqueda Malanche